

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.704/2014

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el pasado día 5 de marzo de 2014, acordó aprobar provisionalmente modificaciones al Reglamento de Porteros de Colegios Públicos de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, y a fin de

que durante el plazo de treinta días, los interesados puedan examinar el expediente que se encuentra a su disposición en este Ayuntamiento para presentar las alegaciones y sugerencias que estimen pertinentes.

Finalizado dicho plazo sin la presentación de reclamaciones, el acuerdo adoptado se entenderá elevado a definitivo, procediéndose a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el texto íntegro de las modificaciones aprobadas.

Montilla, 12 de marzo de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.